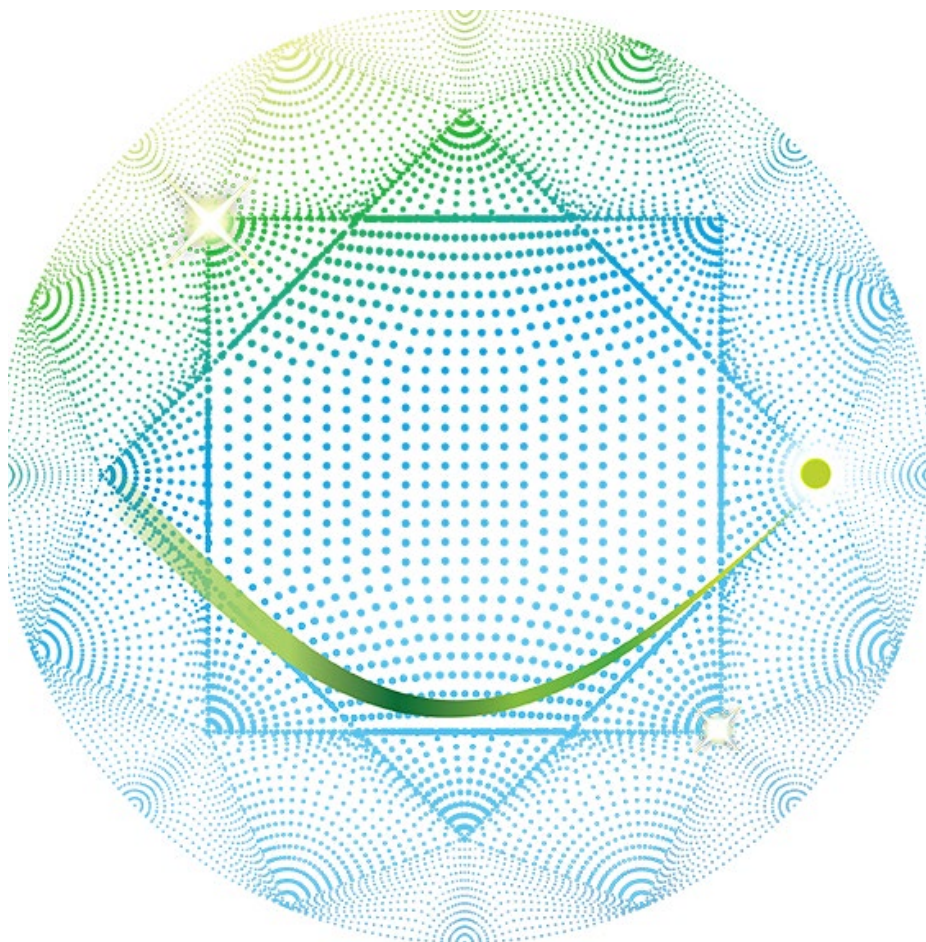




Resumen mensual de los Registros oficiales

Conozca las leyes, decretos, resoluciones y acuerdos más importantes publicados en el Registro Oficial en el mes de enero.

Materia Tributaria

**Primer Suplemento nro. 476,
12 de enero 2024**

**Servicio de Rentas Internas
Resolución nro. NAC-
DGERCGC24-00000001**

A través de la Resolución nro. NAC-DGERCGC24-00000001, el Servicio de Rentas Internas establece que se suspendan los plazos y términos relativos a todos los procedimientos

administrativos tributarios desde el 10 de enero hasta el 12 de enero de 2024 debido al conflicto interno armado.

**Primer Suplemento nro. 476,
12 de enero 2024**

**Servicio de Rentas Internas
Resolución nro. NAC-
DGERCGC24-00000002**

Mediante de la Resolución nro. NAC-DGERCGC24-00000002, el Servicio de Rentas Internas aprueba el anexo de

retenciones en la fuente bajo relación de dependencia RDEP y se señala una extensión de plazos para la presentación de dicho anexo correspondiente al ejercicio fiscal 2023 atendiendo al 9no dígito del RUC. ➔

**Sexto Suplemento nro. 478,
16 de enero 2024**

**Servicio de Rentas Internas
Resolución nro. NAC-
DGERCGC24-00000003**

Por medio de la Resolución nro. NAC-DGERCGC24-00000003, el Servicio de Rentas Internas dispone las consideraciones para realizar la autorretención de impuesto a la renta a cargo de las sociedades calificadas como grandes contribuyentes.

A su vez emite los porcentajes de retención a ser aplicados por cada contribuyente a la base imponible que debe ser determinada de manera mensual. En caso de no realizarla o realizarla de forma parcial deberá liquidar los intereses respectivos más la multa del 100% de la retención.

**Sexto Suplemento nro. 478,
16 de enero 2024**

**Servicio de Rentas Internas
Resolución nro. NAC-
DGERCGC24-00000004**

A través de la Resolución nro. NAC-DGERCGC24-00000004, el Servicio de Rentas Internas dispone las normas para regular el procedimiento y las especificaciones para los procesos de determinación posterior del impuesto anual sobre la propiedad de los vehículos motorizados y el impuesto del uno por ciento (1%) sobre el valor de la compra de vehículos usados en el país

**Tercer Suplemento nro. 487,
29 de enero 2024**

**Servicio de Rentas Internas
Resolución nro. NAC-
DGERCGC24-00000006**

A través de la Resolución nro. NAC-DGERCGC24-00000006, el Servicio de Rentas Internas dispone que se clasifique la "información pública" que reposa en los archivos de la Administración Tributaria, como "información reservada" del SRI. Dicha información permanecerá con la clasificación de reservada durante 10 años.



Contacto:

Juan Yupa

Socio

Tel: +593 (2) 381 5100 ext. 2257

Cel: +593 (9) 9816 7350

Email: jyupa@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/ec/conozcanos para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y contabilidad, y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.